CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:				2311071368		Del año:		2023
CONTRATISTA	ALEXANDER RESTREPO AGUDELO			C.C. / C.E. No.:		1.053.768.165		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Desde:	10	11	2023	Hasta:	14	11	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Deporte dando cumplimiento a su deber de vigilar permanentemente la realización de los contratos suscritos con sus diferentes proveedores de bienes y servicios, requiere apoyo para la planeación, gestión documental precontractual y la supervisión de ejecución de los mismos, con el fin de efectuar la correcta ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica de los contratos que actualmente se encuentran bajo la dirección de esta unidad, la cual es la encargada de administrar de una u otra forma los escenarios deportivos de la ciudad de Manizales.

El presente informe describe las actividades desarrolladas durante el mes comprendido entre el 10/11/2023 y el 14/11/2023, las cuales están orientadas a INSUMOS, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE CALENTADORES DE AGUA A GAS PARA DUCHAS DEL COLISEO MENOR RAMÓN MARÍN VARGAS DE MANIZALES

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO:	"INSUMOS, SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE CALENTADORES DE AGUA A GAS PARA DUCHAS DEL COLISEO MENOR RAMÓN MARÍN VARGAS DE MANIZALES"							
PERÍODO DEL INFORME	Fecha Inicio:	10	11	2023	Fecha Terminación:	14	11	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

CONTRATISTA: ALEXANDER RESTREPO AGUDELO
SUPERVISOR(A): JHON JAIME MUÑOZ MARÍN
VALOR: $ 36.556.800
FORMA DE PAGO: PAGO ÚNICO CON RECIBO A SATISFACCIÓN
PLAZO: CINCO (5) DÍAS

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATADO	$	36.556.800
ADICIONES	$	-
DESEMBOLSO SOLICITADO	$	36.556.800
PAGOS REALIZADOS ANTES DEL PAGO	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (%)		100%
VALOR EJECUTADO DESPUÉS DEL PAGO	$	36.556.800
SALDO DEL CONTRATO DESPUÉS DEL PAGO	$	-

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Realizar la entrega e instalación de todo el suministro en el Coliseo Menor Ramón Marín Vargas de la ciudad de Manizales, ubicado exactamente en la Calle 65 Avenida Lindsay con Carrera 24 esquina.	Se realizó la entrega e instalación de todo el suministro en el Coliseo Menor Ramón Marín Vargas de la ciudad de Manizales, ubicado exactamente en la Calle 65 Avenida Lindsay con Carrera 24 esquina.
2	Antes de la entrega de todo el suministro, presentar a la supervisión del contrato una muestra de cada uno de los tipos de suministros. y/o sus materiales a disponer en el sitio. Suministros y sus materiales aprobados por la supervisión serán los únicos autorizados a proveer. Suministros y materiales sin dicha aprobación no serán tenidos en cuenta para el pago.	Antes de entregar todo el suministro, se presentó a la supervisión del contrato una muestra de cada uno de los tipos de suministros. y/o sus materiales a disponer en el sitio. los suministros y sus materiales aprobados por la supervisión fueron los únicos autorizados a proveer. los suministros y materiales que no fueron aprobados no se tuvieron en cuenta para el pago.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:				2311071368		Del año:	2023	
CONTRATISTA	ALEXANDER RESTREPO AGUDELO			C.C. / C.E. No.:		1.053.768.165		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Desde:	10	11	2023	Hasta:	14	11	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

3	Contar con el personal idóneo y capacitado, debidamente afiliado al sistema de Seguridad acial Colombiano y con los elementos de protección personal y de bioseguridad respectivos para realizar el descargue, transporte a mano e instalación de todo el suministro en el Coliseo Menor Ramón Marín Vargas de la ciudad de Manizales.	Se contó con el personal idóneo y capacitado, debidamente afiliado al sistema de Seguridad acial Colombiano y con los elementos de protección personal y de bioseguridad respectivos para realizar el descargue, transporte a mano e instalación de todo el suministro en el Coliseo Menor Ramón Marín Vargas de la ciudad de Manizales.
4	Instalar, fijar debidamente todo el suministro en el sitio de entrega, bajo todas las normas bioseguridad.	Se instaló y fijó debidamente todo el suministro en el sitio de entrega, bajo todas las normas bioseguridad.
5	Hacer entrega de todo el suministro exclusivamente a las personas autorizadas por la Secretaría del Deporte para tales efectos, previa identificación.	Se hizó la entrega de todo el suministro exclusivamente a las personas autorizadas por la Secretaría del Deporte para tales efectos, previa identificación.
6	Abstenerse de entregar elementos con posterioridad a la fecha límite establecido, toda vez que el pago se efectuará de acuerdo a la cantidad de elementos entregados durante el plazo del contrato.	Me abstube de entregar elementos con posterioridad a la fecha límite establecido, toda vez que el pago se efectuará de acuerdo a la cantidad de elementos entregados durante el plazo del contrato.
7	Ejecutar el objeto contractual mediante la entrega de los bienes descritos en las condicione técnicas con oportunidad y calidad, satisfaciendo las necesidades requeridas por la Administración Municipal de Manizales.	Ejecuté el objeto contractual mediante la entrega de los bienes descritos en las condicione técnicas con oportunidad y calidad, satisfaciendo las necesidades requeridas por la Administración Municipal de Manizales.
8	Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada, lo cual para todos los efectos forma pare integral del contrato.	Cumplí con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada, lo cual para todos los efectos forma pare integral del contrato.
9	Entregar los elementos completamente nuevos y en perfecto estado (acorde con las especificaciones) en el plazo y el lugar previamente definido con el supervisor del contrato. No se aceptan elementos remanufacturados, fabricados con materias primar reutilizadas, usados, con imperfectos, golpes, abolladuras o defectos generados duran en perfectas condiciones de empaque, embalaje y almacenamiento.	Entregué los elementos completamente nuevos y en perfecto estado (acorde con las especificaciones) en el plazo y el lugar previamente definido con el supervisor del contrato. No entrguése elementos remanufacturados, ni fabricados con materias primar reutilizadas, ni usados, ni imperfectos, ni golpes, ni abolladuras o defectos generados en perfectas condiciones de empaque, embalaje y almacenamiento.
10	Garantizar las características calidad y cantidad de los elementos objeto de la contratación, acorde a las especificaciones técnicas indicadas por la Administración Municipal.	Garantizo las características calidad y cantidad de los elementos objeto de la contratación, acorde a las especificaciones técnicas indicadas por la Administración Municipal.
11	Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. El PROVEEDOR deber; restituir a su costa, sin que implique modificación ni al plazo de entrega ni al valor de cada elemento ni al valor final del contrato, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.	Se Reemplazaron, cuando fue necesario, los bienes que resultaron defectuosos o de mala calidad. los restitui a su costa, sin que implique modificación ni al plazo de entrega ni al valor de cada elemento ni al valor final del contrato, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.
12	Entregar debidamente empacados los elementos adquiridos, previos a su desembalaje e instalación.	Se entregaron debidamente empacados los elementos adquiridos, previos a su desembalaje e instalación.
13	Concretar con el supervisor, el procedimiento para la entrega y recepción de los elementos.	Se concretó con el supervisor, el procedimiento para la entrega y recepción de los elementos.
14	Las demás estipuladas en las condiciones técnicas exigidas	Se cumplio co las demás estipuladas en las condiciones técnicas exigidas

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:				2311071368		Del año:		2023
CONTRATISTA	ALEXANDER RESTREPO AGUDELO			C.C. / C.E. No.:		1.053.768.165		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Desde:	10	11	2023	Hasta:	14	11	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERÍODO INFORMADO











CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:				2311071368		Del año:		2023
CONTRATISTA	ALEXANDER RESTREPO AGUDELO			C.C. / C.E. No.:		1.053.768.165		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Desde:	10	11	2023	Hasta:	14	11	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año









En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Manizales el viernes, 17 de noviembre de 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:				2311071368		Del año:		2023
CONTRATISTA	ALEXANDER RESTREPO AGUDELO			C.C. / C.E. No.:		1.053.768.165		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Desde:	10	11	2023	Hasta:	14	11	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año



ALEXANDER RESTREPO AGUDELO
C.C. No. 1.053.768.165 de Manizales
T. P. # 17202-215657 CLD
Ingeniero Civil
CONTRATISTA